

íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión.

Asimismo, en cumplimiento del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar, que los acreedores de las sociedades que se fusionan podrán oponerse dentro del plazo de un mes a contar de la publicación del tercer y último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la citada Ley.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de mayo de 2004.—Administradores sociales, doña María Dolores Sanz Bustillo y don Luis Solera Gutiérrez.—24.519.
1.ª 31-5-2004

CABISUAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo que establecen esencialmente los artículos 95, siguientes y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y siempre respetando los quince días de antelación que determina el artículo 97, mediante la presente se viene por el Señor Presidente a convocar Junta General Ordinaria de la sociedad Cabisuar, Sociedad Anónima, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 26 de junio de 2004, en los locales que la sociedad tiene en la calle Acedinos, 29 de Fuenlabrada, y, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar y a las once horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria). Informe de gestión correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ratificación de los actuales cargos sociales con sus correspondientes facultades. Todo por un nuevo período a quienes les corresponda la renovación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta que al efecto se levantara.

Sexto.—Otorgamiento expreso de facultad plena a Don Ricardo Suárez Costales para inscribir los acuerdos tomados en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo que también establece la Ley de Sociedades Anónimas se informa a los accionistas del derecho que les asiste para obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables que van a ser sometidos a aprobación.

Madrid, 20 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Suárez Costales.—24.755.

CADBURY SCHWEPPE BEBIDAS DE ESPAÑA, S. A.

(Sociedad absorbente)

DRINKA RIOJA, S. A. U.

RIOBLANCO, S. A. U.

(Sociedades absorbidas)

Las Juntas Generales y Universales de Accionistas de las citadas Compañías, domiciliadas en Madrid las dos primeras, y en Bilbao, la última, el día 24 de mayo de 2004, acordaron la fusión por Absorción de «Drinka Rioja, Sociedad Anónima Unipersonal», y «Rio Blanco, Sociedad Anónima Unipersonal» por «Cadbury Schweppes Bebidas de España, Sociedad Anónima». Se hace constar el derecho que asiste a los Accionistas y Acreedores de las mencionadas sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de los Acreedores de dichas sociedades de oponerse a la fusión en los

términos previstos en el Artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de mayo de 2004.—La Secretaria Consejera de «Cadbury Schweppes Bebidas de España, S. A.», doña Carmen Frowein López de Arenosa; el Administrador Solidario de «Drinka Rioja, S. A. U.», don Guillermo Álvarez Beascochea y el Administrador Único de «Rio Blanco, S. A. U.», don José Luis Acitores Villazán.—25.785.

1.ª 31-5-2004

CADENA ESTRELLA AZUL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en la sede Social de la compañía el día 25 de junio de 2004 a las 11 horas en primera convocatoria y el día 26 de junio de 2004 a las 11 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.—Presentación, análisis y aprobación si procede, de las cuentas de la compañía al 31-12-2003.

Tercero.—Memoria económica del ejercicio y cifras de negocio.

Cuarto.—Informe de los censores de cuentas.

Quinto.—Propuesta y aprobación si procede, sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Sexto.—Nombramiento de Auditores externos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Vitoria, 14 de mayo de 2004.—El presidente, Juan Manuel Rodríguez Carrasco.—24.807.

CADOGAN 37, S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, Plaza de Colón, nº 1, a las diez horas del día 22 de junio de 2004, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Ratificación de la Sociedad Gestora de los activos de la sociedad.

Quinto.—Ratificación de la Entidad Depositaria de los activos de la sociedad. Modificación del artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Sexto.—Exclusión de cotización de Bolsa de Valores. Sustitución de la Entidad encargada del registro de anotaciones en cuenta, establecimiento de medios alternativos de liquidez, incorporación a un mercado organizado de negociación y demás acuerdos que fueran necesarios. Modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Séptimo.—Comité de Auditoría. Medidas a adoptar. Modificación estatutaria.

Octavo.—Adaptación a la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Adaptación a la nueva Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva. Modificación de los artículos afectados de los Estatutos sociales y adición de los artículos necesarios con este objeto.

Décimo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 24 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, doña Sara Carmen Zabala Vidal.—24.438.

CAFETERÍAS ASOCIADAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores Accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Madrid, calle La Coruña, 5) el día 17 de Junio de 2004 a las dieciocho horas en primera convocatoria, y el siguiente día 18 de Junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el fin de someter a su deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) y de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Nombramiento o, en su caso, reelección de auditor de cuentas.

Cuarto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos, formalizar, subsanar y solicitar la inscripción registral de los acuerdos de la Junta General.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de este momento, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el informe de los Auditores de Cuentas.

El Consejo de Administración ha solicitado la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta a los fines y efectos previstos en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Blanco de la Casa.—26.500.

CAJA DE AHORROS DE GALICIA

Convocatoria Asamblea General

El Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Galicia ha acordado convocar a los señores Consejeros Generales de Caja de Ahorros de Galicia a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en el Salón de Actos del Centro de Estudios de Caixa Galicia, sito en Ronda de Nelle, nº 31, de A Coruña, a las 11:30 horas, del día 19 de junio de 2004, en primera convocatoria o, en el mismo lugar, media hora después, en segunda, con arreglo al siguiente